



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 337 -2022-GRA/PEMS-GE

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 080-2022-GRA/PEMS-GE del 15 de marzo del 2022 se designó a la CPC - Abogada Francisca Yris Gómez Vera, en su calidad de Profesional A, como responsable del monitoreo de los procesos de implementación de las recomendaciones a través del plan de acción aprobado, en aplicación de lo dispuesto en la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 343-2020-CG

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 303-2022-GRA/PEMS-GE del 06 de octubre del 2022, se dio por concluido el vínculo laboral con la señora **FRANCISCA YRIS GOMEZ VERA**, por jubilación obligatoria al cumplir 70 años de edad y establecer como su último día de labor el 10 de octubre del 2022.

Que, es necesario dejar sin efecto la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 080-2022-GRA-PEMS-GE del 15 de marzo del 2022.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y en mérito a la Resolución Ejecutiva Regional Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021 rectificadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 547-2021-GRA/GR.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1.-** Déjese sin efecto la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 080-2022-GRA/PEMS-GE del 15 de marzo del 2022, con efectividad al 10 de octubre del 2022, por la cual se designó a la CPC - Abogada Francisca Yris Gómez Vera, en su calidad de Profesional A, como responsable del monitoreo de los procesos de implementación de las recomendaciones a través del plan de acción aprobado, en aplicación de lo dispuesto en la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 343-2020-CG.

**ARTICULO 2°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los **VEINTICUATRO** (24) días del mes de octubre del año dos mil veintidos.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

  
Ing. Arturo Arroyo Ambia  
GERENTE EJECUTIVO

Doc: 5097783  
Exp: 3260868